LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXI | Núm. 6.674 | Segunda Época | Martes 30 de Abril de 1929 | Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados | Apartado de Correos núm. 26

LABOR MUNICIPAL

El proyecto de construcción de edificios para los servicios municipales

Según hubimos de informar a nuestros lectores, la Comisión especial designada hace algún tiempo por el Ayuntamiento para estudiar la posibilidad de realizar una operación de crédito o presupuesto extraordinario con el que abordar la solución de algunos problemas de gran importancia, presentó en la sesión plenaria celebrada el sábado una moción en la que se exponen y detallan los extremos del estudio realizado para la construcción de edificios donde serían instalados los servicios municipales.

Considerando la propuesta altamente interesante y digna de ser conocida por los almerienses en toda su amplitud, la insertamos a continuación, así como el cuadro resumen que especifica y señala cantidades.

Excmo. señor: Harto grande y compleja es la labor a desarrollar por el Ayuntamiento de Almería, si como se debe ha de llegar a la realización de los fines múltiples que integran el normal desenvolvimiento de la vida municipal.

Atenciones inexcusables y obligatorias y de índole sanitaria, exigencias de ornato y otras de distintos órdenes que no hemos de detallar ahora, originan variedad grande de cuestiones a resolver, merecedoras todas ellas por lo menos, de inaplazable estudio previo.

Comprendiéndolo así V. E. nombró a la Comisión que suscribe honrándola con el encargo de estudiar la posibilidad de realizar una operación de crédito o un presupuesto extraordinario, base indispensable para iniciar por lo menos, la práctica efectividad de esas obligaciones fundamentales, que de un modo imperativo exije de los Ayuntamientos su Ley Orgánica vigente.

De los distintos asuntos de la competencia municipal pendientes de ejecución, resaltan como más importantes a juicio de esta Comisión, los referentes a dotación de aguas potables o mejora del actual servicio, construcción de una red de alcantarillado, plan de ensanche y mejora interior, saneamiento e higienización de viviendas y construcción de edificios donde instalar debidamente los distintos servicios municipales.

La Comisión, pese a su buen propósito, ha estimado y sinceramente lo manifiesta que, el desarrollo del completo estudio que debe hacerse de todos y cada uno de los problemas enunciados requería labor compleja de acabada meditación muy superior a sus limitadas fuerzas; que en rigor, salvo el mejor parecer de V. E. podrían en su caso ser objeto de consideración especial por distintas Comisiones al efecto consignadas. A cuya razón hay que sumar por otra parte el motivo capital de que la actual potencia económica del Municipio almeriense, seguramente canstituiría serio obstáculo a una fácil e inmediata resolución de todos los problemas apuntados.

Por ello, y por considerarlo de urgencia y más fácil realización, puesto que, al efectuarla, no se aumentaría el gravamen contributivo al vecindario, ha optado esta Comisión, por limitar su labor al estudio del de la construcción de edificios para la instalación adecuada de los distintos servicios municipales, ahora establecidos no siempre a completa satisfacción, en locales arrendados, que constituyen al Ayuntamiento en la obligación de consignar considerables cantidades para el pago de sus alquileres y a las obras de adaptación, conservación y reparación de edificios que no son suyos.

Romper con este sistema, y al mismo tiempo contribuir con los edificios propios a la realización del ideal de la constitución de un patrimonio que aumente la solvencia y capacite al Municipio para llevar a cabo en el porvenir nuevas y más importantes empresas a base del crédito, además de suprimir en su tiempo con los alquileres y gastos anejos reseñados una importante fracción del presupuesto de gastos, son en sentir de la Comisión que tiene el honor de informar, méritos bastantes para recomendar la atención preferente del problema que ha estudiado.

La idea fundamental que ha inspirado el modesto trabajo que tenemos el honor de someter a V. E (creyendo con ello interpretar fielmente el sentir general de la Ciudad), ha sido limitar la capacidad de la operación o proyecto a la cantidad que hoy se consigna en Presupuesto para satisfacer los alquileres, adquisición de edificios y conservación o reparación de los arrendados.

Con tal base se ha efectuado el estudio del problema de la construcción de edificios propios del Municipio adecuados a sus servicios y obligaciones de otra índole, cuyo cuadro resumen acompañamos, en el que figuran detallados los edificios a construir, su importe y anualidad para hacer efectivo el coste total de los mismos.

Basta el ligero examen del expresado estado, para atestiguar como lo hacen elocuentemente las cantidades que lo integran la posibilidad de dar solución satisfactoria al problema en cuestión sin aumentar el gravamen contributivo del vecindario.

Quede su comentario, como la pertinente resolución del caso que nos ocupa, al competente e ilustrado juicio de V. E. al que no obstante nos permitimos hacer la observación de recomendar análogo procedimiento que el que preconizamos, para la resolución y efectividad de otro interesante problema municipal, el de la ejecución de un plan de ensanche y mejora interior, calculando la anualidad de amortización sobre la cifra consignada hoy en Presupuesto con destino a expropiaciones.

Repetimos que, deben designarse para el estudio de ese y otros interesantes problemas, Comisiones especiales; singularmente para el de las aguas potables, sometidas a régimen especial por vía de ensayo en plazo que termina el treinta de Junio de mil novecientos treinta.

Mas dejémonos de estas consideraciones un tanto ajenas al estudio del problema de la construcción de edificios para los servicios municipales objeto ahora de nuestra preferente atención, ya que después de lo que precede, consideramos pertinente una propuesta de resolución sobre el mismo, que concretamos como sigue:

Debe acordarse que la Comisión Municipal Permanente u otra especial que al efecto se designe, estudie las bases técnicas y económicas para el concurso y contrato para la construcción de los edificios detallados en el cuadro resumen del estudio de esta Comisión mediante una operación de crédito o bien un Presupuesto extraordinario dentro de los límites que figuran en el citado cuadro resumen.

El estudio y propuesta que se formulen deberán someterse a la aprobación del Ayuntamiento Pleno en plazo que no excederá de dos meses.

V. E. no obstante resolverá lo más acertado.

Casa Consistorial de Almería a 31 de Marzo de 1929.

Cuadro resumen

El importe de lo que actualmente paga el Ayuntamiento por alquileres es el siguiente:

Servicios municipales, 8 842 pesetas; Juzgados y Audiencia, 16 700; Instrucción Pública, 68.537'35; cuarteles, 4.490. Total de alquileres, 99.069 35 pesetas.

Para la adquisición de edificios hay una partida de 20.000 pesetas.

Para la reparación y conservación de los mismos hay una partida de 16 000 pesetas la cual puede reducirse ya que al construir edificios de nueva planta será menor el entretenimiento que actualmente. De esta partida puede tomarse 3.000 pesetas, que unidas a las anteriores hace un total de 122.069 35 pesetas.

Capitalizando esta cifra al seis por ciento durante 50 años resulta un capital de 1.922.964 pesetas.

Los servicios que habrían de instalarse y coste de los edificios son:

Casa Consistorial, 175.000 pesetas; Palacio de Justicia, 375 000; Casa de Socorro, Laboratorio, Farmacia y servicios anexos, 150 000; Grupo Escolar Primo de Rivera, 124.000; idem Barrio Alto, 110.000; idem Santa Rita, 124.000; idem Plaza de Pavía, 110 000; idem Almadrabillas, 110.000; Escuela Mixta Almadraba, 15.000; dos Escuelas Alquián, 26 500; idem Cabo de Gata, 26 500; idem Cañada de San Urbano, 26 500; una escuela mixta Cuevas de los Medinas, 11.000; Casas habitaciones Grupo Primo de Rivera, 70 000; idem cuatro grupos restantes, 280.000; idem ocho maestros término municipal, 72.000; Hospital de Infecciosos y Parque de desinfección, 55.000; Cuarteles Guardia civil en Cañada, Plaza de Pavía y Molinos de Viento, 62.400. Total, pesetas, 1.922.900.

Comparando la cifra del importe total de las obras ascendentes a 1.922 900 pesetas con la expresada al comienzo de 1.922.964 pesetas y que resulta de capitalizar los alquileres que el Municipia paga anualmente, se produce un superavit de 64 pesetas sin tener en cuenta con que el Estado ha de aportar una cantidad de 460.000 pesetas en concepto de subvenciones por las construcciones escolares y edificación del Palacio de Justicia en proyecto y que al ser percibidas habrán de mejorar notablemente la conveniencia de la operación, disminuyendo bien la cuantía de los plazos o bien el número de años en que han de ser abonados los mismos.

Almería 31 de Marzo de 1929.—*La Comisión Especial.*

De la Diputación

Comisión provincial

Orden del día para la sesión que esta tarde, a las cuatro, celebrará la Comisión provincial permanente:

Oficio del diputado señor Gómez Cordero solicitando un mes de licencia.

—Escrito de José Antonio García Lorita, de Huércal Overa, solicitando el ingreso en el Hospicio de dos niños huérfanos.

—Oficio del arrendatario solicitando se declare la responsabilidad directa y personal de varios Ayuntamientos por contingente provincial.

—Nómina del Tribunal de Niños de Granada.

—Oficio de la Dirección General de Obras Públicas remitiendo las instancias que han elevado los alcaldes de los Ayuntamientos de Cantoria, Partaloa y Oria sobre la construcción de caminos vecinales.

—Oficio del director de la Prisión provincial interesando sea considerado como un servicio de beneficencia el tratamiento de radioscopia a un recluso.

—Oficio del subgobernador del Banco de Crédito Local de España, convocando para la renovación del Consejo de Administración.

—Nómina de gemelos remitida por el ayuntamiento de Berja.

—Oficio del gobernador trasladando Real orden del ministerio de la Gobernación, resolviendo las reclamaciones contra el presupuesto.

—Oficio del gobernador trasladando otro del de Sevilla sobre detención de un demente natural de esta provincia.

—Varias facturas.

—Escrito de don José Juan Herrero, de Zurgena, solicitando autorización para establecer una red de energía eléctrica en el Barrio de Alfoquia.

—Escrito de don Francisco Yélamos solicitando el arreglo del camino para los baños de Sierra Alhamilla.

—Cuentas de caminos vecinales en general correspondientes al mes de Febrero.

—Subasta de láminas.

—Nómina del personal de Vías y Obras correspondiente al mes de abril actual.

—Escrito de don Antonio Alemán García en solicitud de que se modifique el acuerdo de este Cuerpo de 4 del actual, que le denegó la subida en las habichuelas y garbanzos.

—Presupuesto de gastos de replanteo del camino de Lubrin a la carretera de Puerto Lumbreras.

—Nómina de haberes del personal de Obras y Vias de los meses de Febrero y Marzo.

—Oficio del gobernador, trasladando el del Director General de Administración remitiendo escrito del señor alcalde de Beninar para que se amplíe el informe en los mismos sobre participación en las cédulas personales.

—Oficio del médico señor Oliveros participando que se reintegra en su cargo una vez terminada la licencia.

—Escrito del vocal presidente del Patronato Pro Almería solicitando un donativo para fomentar el turismo.

—Oficio del Director de los Establecimientos benéficos solicitando la adquisición de varios artículos para los Rayos X.

—Oficio del gobernador remitiendo escrito de don Bernardo Castillo Martínez, solicitando se suspendn el procedimiento por descubierto de Brigada Sanitaria del pueblo de Ocaña.

—Ocio del médico decano solicitando varios materiales para la Sala de Santa Rosa.

—Oficio del alcalde de Zurgena solicitando prórroga para ingresar por Contingente.

—Nómina del Tribunal de Niños de Almería.

—Escrito de doña Nieves Zurbano López, solicitando no se le cobre recargo en la cédula.

—Justificación de materiales de varias oficinas.

—Oficio del delegado gubernativo remitiendo carta dirigida al presidente del Consejo de ministros por Joaquín Medina y otros de Lijar, sobre construcción del camino vecinal.

—Expediente y proyecto para el establecimiento de una línea eléctrica desde Balanegra a Adra.

—Oficio del ingeniero provincial solicitando se le autorice para hacer por administración el ajuste de la piedra del Puente de Viator.

—Nómina de haberes del ingeniero y ayudante señor Graciani del mes de Marzp (camino de Chive a Lubrin).

—Nómina de haberes del sobrestante señor Ramos del mes de Marzo, camino del Chive a Lubrin.

—Idem idem del ingeniero y ayudante señor Graciani por la inspección y vigilancia de caminos vecinales en el mes de Marzo.

—Idem idem de la correspondiente al ayudante señor Zaragoza y sobrestante señor Ramos del mes de Marzo.

—Escrito de don Adolfo Viciana Viciana solicitando se le devuelva el exceso del importe de la cédula personal.

—Escrito del practicante señor Rebollo solicitando un quinquenio.

—Escrito del médico de Epidemiología del Instituto de Higiene participando que ha solicitado la excedencia del cargo y acompañando memoria de su actuación.

—Informe del Secretario en el oficio del señor arrendatario del Contingente sobre notificación a los Ayuntamientos por medio de los jueces municipales.

—Proyecto y expediente de línea eléctrica desde Alhama al Campo de Dalías.

—Idem idem de la de Ohanes a Alhama hasta los pueblos de Rágol e Instinción.

—Oficio del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia remitiendo certificado de demencia del enfermo Vicente Gutiérrez Barrionuevo.

—Varias ayudas de lactancia e ingresos en el Manicomio y en el Hospicio.

—Escrito de don Antonio Cruz García solicitando se modifiquen los precios para el suministro de víveres.

—Oficio del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia proponiendo un correctivo al enfermero Antonio Quesada Jurado.

—Escrito del presidente de la Adoración Nocturna solicitando una subvención para la celebración del 25.° año de su fundación e invitando a la Diputación para la procesión.

—Oficio del director general de Administración trasladando el fallo absolutorio correspondiente a las cuentas provinciales de 1906.

—Distribución de fondos del mes de Abril.

—Presupuestos que presenta con sus cuentas justificadas el señor Arquitecto de las obras que se realizan en el Hospital provincial.

—Oficio del director de los Establecimientos de Beneficencia sobre adquisición de ropas a propuesta de la señora Superiora para los distintos establecimientos.

—Memoria que presenta el señor secretario de la Corporación sobre la gestión provincial en el año anterior.

—Expedientes de apremio contra los ayuntamientos de Abrucenas, Zurgena y Cuevas.

—Licencia del señor Interventor.

—Solicitudes para el concurso de chofer para el Instituto de Higiene.

—Oficio del director de los Establecimientos de Beneficencia remitiendo relación del suministro de víveres para el mes de Mayo.

—Escrito de la matrona doña Luisa Flores, solicitando un quinquenio.

—Presupuesto de Obras públicas de cesión de maquinaria para la consolidación de firmes.

—Oficio de la Junta de Plaza y Guarnición de Cartagena pidiendo precios de artículos.

—Oficio del ingeniero provincial, trasladando otro del Delineante, pidiendo aclaración de su salida a trabajos de campo.

—Escrito de don Antonio Fornieles Ulibarri, pidiendo la excedencia como médico o en su caso se le admita la renuncia.

—Oficio del alcalde de Velefique, solicitando la reparación de aquel camino vecinal.

—Oficio del gobernador, trasladando el nombramiento del funcionario designado por la superioridad, para la inspección pedida por esta Corporación.

—Carta de la Dirección General de Sanidad, referente a la leprosería de Granada.

—Oficio del ingeniero provincial, participando que el camino de Huécija a Alicún se halla en construcción por el Ayuntamiento de Huécija.

—Oficio del diputado señor Gómez Cordero, participando que comienza a hacer uso de la licencia que tiene solicitada

—Oficio del director de los Establecimientos de Beneficencia sobre la adquisición de una guillotina.

—Oficio del director de Sanidad, sobre excedencia del médico del Instituto de Higiene don Rafael Ibáñez.

—Oficio del ingeniero provincial, solicitando se libre cantidad a justificar para conservación ordinaria da caminos vecinales.

—Oficio del alcalde de Fiñana, referente a la incoación de expedientes de terrenos para el camino vecinal.

—Carta del alcalde de Macael, cediendo a favor de la Diputación 25 metros cuadrados de loza de mármol.

—Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, remitiendo a informe el proyecto de línea eléctrica desde el Egido a Berja.

—Señalamiento de sesiones para mayo.

—Carta del señor Mosse, ofreciendo páginas del catálogo oficial del certamen para la Exposición Ibero-Americana.

—Certificación número 1 del camino de María a Puebla de Don Fadrique, importante 40 018 20 pesetas.

—Idem idem de la número 3 del camino vecinal del Chive al de Lubrin importante 18.443'54 pesetas.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	755'7
Temperatura máxima	16'8
Idem mínima	11'2
Idem media	14'0
Idem máx. al sol	20'4
Humedad relativa media	71
Evaporación en 24 horas	2'2
Lluvia en 24 horas	12'4
litros por metro cuadrado	
Viento dominante	W.S.W
Fuerza en metros por segund.	7'5
Nubosidad	Semidespejado

Nota del Observatorio Central: Por toda España empeora el tiempo y sobre todo en Andalucía.

El pago de los impuestos municipales

Los contribuyentes que deseen obtener una bonificación del cuatro por ciento, en el pago de los impuestos municipales que se cobran por recibo, lo alcanzarán abonando el importe total del ejercicio de 1929, durante el plazo del 1.° al 15 de Mayo próximo.

De Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro en la Tesorería de Hacienda los libramientos a favor de los siguientes señores:

Don Angel Gómez Herrera y señor Depositario Pagador de Hacienda,

Elección de cargos

En la asamblea celebrada el domingo por la Cooperativa de funcionarios públicos se aprobó el balance trimestral, y se cubrieron los cargos de Tesorero y Contador, siendo elegidos para ambos don Diego Góngora y don José Manuel García. respectivamente.

Notas municipales

Por la Junta de Clasificación y Revisión se ha declarado inútil total al mozo, Juan Gil Román.

—Don Pedro Muñoz Morales solicita licencia parra hacer obras en la casa núm 4 de la calle de Espinós.

—Don Joaquín Zapata Quesada solicita se le devuelvan 215 pesetas que abonó indebidamente por el impuesto sobre solares.

—Por el Ayuntamiento se han remitido a la Junta Calificadora de aspirantes a destinos civiles las papeletas de petición de los siguientes solicitantes:

Rafael Plaza Rueda, Francisco Soto Belmonte, Cristóbal Gaona Madrid, Martín Marín Belmonte, Antonio López Pintor, José Padilla Ramos, José Sánchez García, Cristóbal López Moreno, Andrés Bernal Barrios, Cecilio Serrano Contreras y Manuel Ruiz Domínguez.

—En el Ayuntamiento se han presentado escrito de los vecinos de la Rambla de Alfareros, calle de Ramos y Barrio de la Caridad en petición de que sean asfaltadas dichas vías evitando y poniéndose remedio con ello al mal estado del piso y a ponerse completamente intransitables cuando llueve.

Los que viajan

Ha regresado de la Corte el rico propietario don Esteban Jiménez García, nuestro estimado amigo.

También de Madrid ha regresado el ingeniero director de las Obras del Puerto don Eusebio Elorrieta.

Ha salido para Gafarillos (Sorbas) para posesionarse, de su nuevo cargo la bella señorita doña Joaquina Cruz Ríos maestra nacional, acompañada de su madre la bondadosa señora doña Josefa Ríos.

En viaje de turismo han llegado a Melilla procedentes de la península el señor conde de Guadiana el abogado don José Cassinello y Núñez y su hijo don José Cassinello La Chica.

Junta

Hoy martes, a las cuatro y media de la tarde, se reunirá en la Diputación bajo la presidencia del magistrado señor Aguirre la Judta provincial del catastro rústico.

Labor de nuestro Prelado

La Comisión gestora del ferrocarril de Almería Lanjar visitó al Iltmo. señor Obispo, rogándole les prestase su valiosa ayuda a cerca del señor ministro de Fomento en asunto de tan vital importancia.

El señor Ministro ha dirigido al ilustrísimo señor Obispo la siguiente carta que la Comisión se complace en hacer pública por medio de la Prensa:

«Mi respetado Prelado y distinguido amigo: En posesión de su estimada carta 12 del actual, con todo interés habré de tener presente cuanto en ella me manifiesta con referencia a un ferrocarril a Laujar y obras públicas, cuyas construcciones han de aliviar en parte la situación precaria por la que atraviesan los habitantes de esa Provincia. Ya sabe que en servirle siempre tiene mucho gusto su afcmo. s. s. q. s. a. p. b. *Conde de Guadalhorce.*»

Conferencia

En el Campamento de Sotomayor dió ayer una conferencia a la tropa, el capellán del Batallón de Cazadores de Arca don Luis Castañedo, sobre «Socialismo y antimilitarismo».

Presidió el teniente coronel, señor Mantilla, y asistieron los jefes y oficiales de dicho Cuerpo.

La elocuente disertación del señor Castañedo mereció unánimes elogios.

En Tabernas

Un joven perturbado permanece tres días metido en una alcantarilla

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Guardia civil del puesto de Tabernas dando cuenta de un suceso que ha impresionado vivamente a aquellos vecinos, aunque por fortuna los auxilios prestados tanto por la Benemérita como por el vecindario evitaron tener que lamentar desgracias personales.

El día 25 del actual el joven Alberto Guirado Román, de 24 años, que desde hace algún tiempo sufre ataques de enajenación mental, salió del domicilio paterno en ropas menores siendo perseguido y alcanzado por los familiares y un vecino que lograron darle alcance llevándole a la casa.

Más tarde, después de haberse vestido, emprendió nuevamente la fuga por la puerta trasera del edificio no lográndose esta vez alcanzarle no obstante haber salido en su persecución algunas personas

En la creencia de que, igual que otras veces, había marchado a Almería, salieron para esta capital dos hermanos suyos llamados Juan y José.

En la tarde del día 27 al pasar por la puerta del domicilio de Juan Lorenzo Plaza, padre del joven desaparecido la vecina María Soriano Espinosa, oyó lamentos de una persona que partían de una alcantarilla que atraviesa el mencionado edificio.

Avisados los dueños de la casa y algunos vecinos se dió cuenta del caso a la Guardia civil, y una vez que todos se hubieron convencido de que, efectivamente, las voces partían del interior de la alcantarilla, se procedió a dejar ésta al descubierto, comenzando desde la calle hasta la primera habitación de la casa donde hubo que levantar el piso.

Después de una hora de inauditos trabajos se consiguió sacar del interior de la alcantarilla al joven Alberto, a quien hubo de asistir el médico titular don Ramón Morcillo, pues se halla en un estado de gran debilidad.

De las diligencias practicadas y declaración del joven se deduce que éste se introdujo en la alcantarilla en la noche del día 25, que había regresado a su casa cuando todos creyeron que marchó a Almería.

Para llegar al sitio de donde fué extraído, hubo de penetrar por la parte exterior del edificio por donde tiene la alcantarilla una pequeña entrada.

POR TELÉGRAFO

El Delegado regio en la Cámara Uvera

Madrid, 29 4 tarde.

La «Gaceta» del domingo publica el nombramiento de Delegado regio de a Cámara Oficial Uvera, con las facultadea que al efecto se indican.

* * *

He aquí el texto íntegro de la aludida disposición:

Exposición.

Señor: Los productores de uva de la provincia de Almería atraviesan en la actualidad una honda crisis económica, agravada por circunstancias climatológicas adversas, que, alterando la conservación del fruto dieron lugar a liquidaciones desfavorables.

Con dicho motivo, muchos parraleros estiman necesario y urgente modificar la aplicación del Reglamento de la Cámara uvera en el orden comercial y de cultivo, y así mismo solicitar del Gobierno que técnicos agrónomos propongan y dirijan la campaña que exige la defensa de los parrales y la sanidad de sus productos.

Por otra parte la competencia de que es objeto la uva de Almería en algunos mercados exteriores por la presencia de frutos iguales o análogos a los nuestros, procedentes de lejanos países, que disponen para el transporte de los más modernos adelantos de la industria del frío hace indispensable atender a esta nueva dificultad del comercio.

Como todo ello requiere un exámen detenido, precisándose la adopción de medidas encaminadas a la defensa de la uva, antes seguramente de que pudieran estar hechas las modificaciones que precisa el Reglamento, y al objeto también de evitar los perjuicios que pudieran causar en estos momentos las diferencias de criterio, se juzga procedente la designación de un delegado regio, que recoja y concierte todas las voluntades y encauce la solución del problema.

Dicho delegado, auxiliado en su particular gestión por cuantos asesoramientos—dentro o fuera de la Cámara uvera de Almería—juzgue precisos, no sólo atenderá especialmente a resolver la crisis actual, sino que estudiará, auxiliado por la labor de una ponencia que se nombre al efecto, la modificación del Reglamento vigente, con vistas a la normalidad en la producción y comercio de la uva de embarque.

El nombramiento de un Delegado especial del Comité de Vigilancia de la Exportación, afecto a la Comisaría Regia, servirá asimismo para inspeccionar la salida de la uva, atendiéndose a conseguir las mejores condiciones para su transporte y colocación en los mercados extranjeros.

Por lo expuesto, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la sanción de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 26 de Abril de 1929.

Señor

A. L. R. P. de V. M.

FRANCISCO MORENO Y ZULETA

Real Decreto:

De acuerdo con mi Consejo de Ministros y a propuesta del de Economía Nacional.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se nombra un Delegado regio en la Cámara uvera de Almería, quien asumirá todas las facultades que a la misma concede el Real Decreto de creación de 19 de Junio de 1924, modificado por el de 20 de Febrero de 1926 y por la Real Orden aclaratoria de 13 de Marzo de igual año, debiendo recaer su nombramiento en persona conocedora de aquel problema e independiente de los intereses de parraleros y comerciantes de uva de embarque.

Artículo 2.° El Delegado regio podrá adoptar en orden a este asunto cuantos acuerdos y resoluciones estime convenientes, siempre que sean de urgencia y aunque estén fuera de lo establecido en el actual Reglamento de la Cámara, debiendo dar cuenta al Ministerio de Economía de las medidas adoptadas. Cuando no lo requiera la urgencia del asunto, las resoluciones que deseen tomar contrarias al Reglamento las someterá a la previa aprobación de dicho Ministerio.

Artículo 3.° El Delegado regio podrá asesorarse en todos los asuntos por la Cámara Uvera o su Junta Directiva, servicios agrícolas y comerciales de carácter oficial y por cuantos organismos y particulares estime conveniente. Todos estos elementos tienen la obligación de auxiliar al Delegado regio en cuantos casos necesite de su concurso.

Artículo 4.° Para asesorar al Delegado regio, vigilar el embarque e informar al Comité de Vigilancia de la Exportación se nombrará un representante de dicho Comité con carácter de Delegado especial del mismo, quien intervendrá en la salida del fruto a los mercados exteriores, evitando que se envíe en malas condiciones de conservación, y proponiendo cuantas medidas tiendan a que mantenga la uva de Almería su antiguo crédito.

Artículo 5.° El Delegado regio podrá conferir las funciones que estime convenientes a la Junta Directiva de la Cámara Uvera.

Artículo 6.° Dicho Delegado regio nombrará una Comisión o Ponencia compuesta por elementos de la Cáma-

(Continua al final de la segunda plana)

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

En el Consejo Supremo del Ejército y Marina

Madrid, 29 4 tarde.

Ante el Consejo Supremo del Ejército y Marina se ha celebrado la vista de la causa seguida contra el teniente coronel don José Arias, por malversación de fondos.

Desempeñaba la Jefatura de contabilidad de la Comandancia de Ceuta cuando se le comisionó para encargarse de lo recaudado con el fin de adquirir medallas conmemorativas del homenaje de los alcaldes al Rey.

Ascendían los fondos a 16,440 pesetas, que las gastó, reintegrándolas posteriormente.

El Consejo de Guerra reunido en Ceuta le condenó a cuatro años de suspensión de empleo y sueldo y multa de 822 pesetas.

Hoy el fiscal ha solicitado se le impongan tres años de inhabilitación.

POLITICA

La cartera de Marina

Madrid, 29-4 tarde.

Se ha firmado una disposición encargando al marqués de Estella de la cartera de Marina, durante la ausencia del titular de dicho ministerio señor García de los Reyes.

El marqués de Estella se mostraba con tal motivo satisfecho, y recordaba hoy que su abuelo, el almirante don José Primo de Rivera, la desempeñó hace tres cuartos de siglo.

El día 7 recibirá a las autoridades de Marina.

En Instrucción pública

El señor Callejo recibió esta mañana a una comisión de alumnas oficiales de la Universidad de Madrid.

Le pidieron que la autorización que se les concedió, para examinarse en la Universidad Central en septiembre sea válida para los exámenes de junio, y que se extienda en tal caso la concesión a los alumnos masculinos.

La ley de Cooperativas

La Junta de Obras sociales ha continuado el estudio de la Ley de Cooperativas.

El Conde de los Andes a Jerez

Mañana marchará a Jerez el ministro de Economía.

El gobernador de Almería en Madrid

El gobernador civil de Almería, don Carlos Palanca, visitó a los ministros de la Gobernación y Economía.

Discurso de Aunós

En la inauguración de locales de la Comisión mixta de Espectáculos, el ministro del Trabajo, señor Aunós, pronunció un discurso declarando que el Gobierno mira con simpatía esta industria.

—Hasta ahora—añadió—sólo se la dió importancia desde el punto de vista tributario.

Anunció la constitución de una Corporación de espectáculos.

En virtud del acuerdo del Comité paritario de actores, se formará el censo profesional de actores y apuntadores de toda España, excepto Cataluña.

La reforma del Poder judicial

La Comisión reorganizadora del Poder judicial ha terminado sus trabajos.

Ahora el ministro procederá a la nueva redacción de bases de la ponencia, recogiendo las enmiendas.

Entrega de un informe

Madrid, 29-12 noche.

Ha llegado a Madrid el Comisario Regio de la Academia de Artillería para entregar al Gobierno el informe instruido e investigación practicada sobre los sucesos que motivaron la clausura de aquel Centro.

Un mes de licencia

La «Gaceta» de Madrid publica una disposición concediendo un mes de licencia al oficial de Telégrafos de Cuevas de Vera, don Andrés Piñuela.

FIRMA REGIA

Madrid, 29 10 noche.

Hoy firmó Su Majestad los siguientes decretos:

JUSTICIA Y CULTO: Jubilando al presidente de la Territorial de Sevilla, don Manuel Romero.

Declarando excedente a don Mariano Cáceres, presidente de la de Las Palmas.

Nombrando presidentes de Las Palmas a don José María Rey y don Jose Fernández.

Idem de la provincial de Sevilla a don Luis Suárez Caoba y a don Antonio Escribano.

Promoviendo a magistrados de término de Barcelona a don José Márquez y de ascenso a don Rómulo Dusán con destino en Albacete.

Idem a don José Ponce de León magistrado de Ciudad Real.

Idem de entrada a don José Marenza.

Idem juez de Granada a don Pedro Andreu.

Destinando a Las Palmas al juez de Mayorca don José Cayuso.

Nombrando juez de la Barceloneta a don Gregorio Burgués.

Nombrando magistrado a don Víctor Serrano.

Deán de Plasencia a Monseñor doctor don Eduardo Leal Lecla, camarero secreto supernumerario de S. S. y Chantre de la Catedral de Zamora.

Deán de Sigüenza al doctor don Anastasio de Simón y Simón, Arcipreste de la Catedral de Jaén.

Arcipreste de Canarias a don Antonio González.

Maestrescuela de Tortosa a don Daniel Cruz.

Capellán de los Reyes de Granada a don Antonio del Moral.

Canónigo de Santiago a don Nicolás Ruiz.

El vuelo del "Jesús del Gran Poder"

Llegada a Guayaquil

Madrid, 29 12 noche.

A las cuatro y media (hora americana) aterrizó en Guayaquil el avión «Jesús del Gran Poder».

Sus tripulantes capitanes Jiménez e Iglesias fueron objeto de una entusiasta manifestación de bienvenida.

LOS GRANDES ALMACENES

MADRID - PARIS

Presenta su extenso muestrario general durante los días 27, 28, 29 y 30 del corriente en el Hotel Simón.

Horas de 9 a 2 y de 4 a 8.

MADRID

Fiesta de los Somatenes

Madrid, 29 4 tarde.

En la iglesia de San Francisco el Grande, se celebró ayer una misa con asistencia de los Somatenes, concurriendo también el jefe del Gobierno, el ministro de la Gobernación, el del Ejército y las autoridades.

Presidió el infante don Jaime.

Después de la misa desfilaron 5.200 somatenistas.

En provincias se celebraron actos análogos.

El marqués de Estella dirigió a los somatenes una salutación.

Sepelio

Se ha verificado el entierro de la hermana política del presidente del Consejo, general Primo de Rivera.

Asistió al acto muy numerosa concurrencia.

Recepción académica

En la Academia de la Historia se ha celebrado la recepción de don Antonio Prieto Vives.

Presidió el duque de Alba, contestando el señor Gómez Moreno.

En la Asociación de Maestros de Madrid

La higiene en las escuelas

Madrid, 29 12 noche.

Ha celebrado junta la Asociación de Maestros de Madrid, acordando varios acuerdos, entre los que figuran el que la asociación coopere a labor de higienización de las escuelas y pedir el indulto del poeta Medina.

Se formuló una queja contra las apreciaciones de «El Siglo Futuro».

El maestro don Miguel Pérez, contestó a las quejas, exponiendo que eran infundadas, toda vez que las censuras del periódico católico van dirigidas al funcionamiento de las escuelas graduadas y en nada afectan a la dignidad del Magisterio.

En la línea de Lorca-Baza

Un descarrilamiento

El jefe de la Guardia civil de Albox participa al gobernador civil que en Serón, en el kilómetro 98.300, apartadero de Canos, de la línea férrea de Lorca a Baza descarriló, en la tarde de ayer (domingo) por rotura de una mangueta, un vagón de un tren de mineral.

El tren correo número 51 que paró en la estación de Tíjola, llegó a las 17,24 al citado lugar, haciendo el trasbordo a las 18,2 horas con un tren especial procedente de Baza, el cual continuó con los viajeros a las 18,18 horas.

La vía quedó expedita a las cinco horas de hoy.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

El viaje de la Reina de Rumanía

Madrid, 29.-12 noche.

En el expreso de Barcelona, marchó a aquella capital la Reina María de Rumanía, acompañada de su augusta hija la princesa Ileana y del séquito.

Acudieron a despedirlas el Monarca, los ministros, palatinos y personajes.

Información de Palacio

Despacho regio

Madrid, 29 4 tarde

Despacharon con el Monarca los ministros don Galo Ponte y el señor Callejo.

El monumento-faro a Colón

El Rey don Alfonso visitó la exposición de proyectos del monumento-faro a Colón.

Visita a un templo

Las Reinas de España y Rumanía, con las infantas, visitaron el templo de las Descalzas Reales.

El viaje de Estella a Jerez

Sevilla, 29. El Jefe del Gobierno llegó en el expreso de Madrid.

En la estación se hallaban para recibirle las autoridades de la capital incluso el infante don Carlos.

El ilustre caudillo manifestó que el día cuatro próximo vendrá a Sevilla para inaugurar en Lebrija un grupo escolar.

En el Ayuntamiento de Sevilla recibirá el título de alcalde honorario que la Corporación ha acordado concederle.

El día cinco marchará a Córdoba para asistir a varios actos oficiales.

Irá a Madrid y regresará de nuevo a Sevilla con los Reyes el día siete.

Noticias de Jerez recibidas posteriormente anuncian la llegada a esta población del general Primo de Rivera, cuyo conde también fué objeto de un cariñoso recibimiento.

Se hospeda el Presidente en el domicilio de la viuda de Grau.

Hoy asistió a la fiesta de la Flor, haciendo donativos.

Cumplimentó a la condesa de los Andes.

Homenaje aplazado

Madrid, 29. 12 noche.

La Liga Nacional del Clero, atendiendo las indicaciones del Cardenal Primado, ha aplazado el homenaje proyectado en honor del Nuncio hasta el año próximo, por dedicarse todos los homenajes del año actual al jubileo del Pontífice

PROVINCIAS

Para el Congreso Mariano

Sevilla, 29. El Cardenal Ilundain ha recibido las medallas del Congreso Mariano hispanoamericano.

Han quedado organizados un auto sacramental, la procesión y cabalgata que se celebrarán con tal motivo.

Entrega de la bandera de combate al «Almirante Cervera»

Cádiz, 29 En el muelle de Reina Victoria, se celebró con gran brillantez la entrega de la bandera de combate que regala la Diputación provincial al crucero «Almirante Cervera».

Los buques surtos en el puerto se hallaban empavesados ofreciendo un bellísimo aspecto el muelle.

La tribuna levantada al efecto fué ocupada por los invitados, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, los capitanes generales de la Armada y del departamento, los infantes don Alvaro, don Ataulfo, la viuda y descendientes del heróico almirante y gran número de personalidades.

Los destacamentos de Infantería de Marina y las fuerzas de desembarco rindieron honores a la bandera que fué depositada en el Altar donde el Obispo de la diócesis dijo una misa, procediendo después a la bendición de la enseña.

Actuó de madrina, doña Rosario Cervera Jacome, hija del Almirante.

El presidente de la Diputación pronunció un discurso en el que recorrió con fogosidos párrafos los grandes hechos de la Marina española, vencedora en Lepanto y haciendo destacar el heroísmo de los marinos.

Recordó la frase del Almirante Cervera; «Si en la sociedad cada cual cumpliera con su deber la sociedad sería feliz»

Terminó exaltando la figura de Cervera para quien tuvo frases de admiración.

La madrina agradeció visiblemente emocionada el homenaje que se tributaba a su fallecido padre.

Al izarse la bandera las bandas de música interpretaron la Marcha Real, haciéndose al mismo tiempo las salvas de ordenanza y desfilando ante la enseña las fuerzas que habían rendido honores.

Por la tarde, las autoridades e invitados marcharon a San Fernando, colocándose flores en la tumba del almirante Cervera.

La viuda del Almirante doña Ana Jacome, pidió a las autoridades se levantaran los arrestos en el Departamento.

Las autoridades accedieron al ruego.

JABON LAGARTO
Bujías JABON OLEINA Glicerina, Silicato, Coralo
Perfumería JABON AZUL «MEZQUITA» resinosa. Aceite de semi-
Legía Estearina JABON ESTRELLA del Norte llas. Tortas de coco.
Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián.
Representante Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.—Almería

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
De la Société Générale de Transports Maritime a Vapeur y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos
Alsina, Mendoza, Valdivia y Florida
Mendoza — Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1929, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Florida — Saldrá de Almería el 22 de Mayo 1929, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Valdivia — Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1929, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
PRECIOS EN TERCERA De 18 años cumplidos un entero 527'53 ptas incluido impuestos
De 2 años a 18 sin cumplir un medio 267'53 » »
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, segunda clase internacional y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios espacios para el pasaje de tercera clase.
Cámaras especiales de 3.ª clase de 3, 4 y 2 literas con un suplemento de 53 pesetas por plaza.
Para los de tercera clase, comida a la española.
AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz, Barcelona o Vigo.
Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.
Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si se han ocupado las plazas ofrecidas a este puerto.
Todos los MESES UNA SALIDA DE BUQUE DIRECTO PARA MARSELLA
Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard Príncipe [illegible]

†

Mañana, miércoles, 1.º de Mayo, llegarán a Almería a bordo del vapor «Palacio», los restos mortales del Sr.

D. Juan Morales Morales

que falleció a los 20 años de edad, en Liverpool, el día 3 de diciembre de 1928

R. I. P.

En la mañana del mismo día serán conducidos a Viator, donde el día 2, a las 4 de la tarde, serán inhumados en el cementerio de dicha villa.

Sus padres, don Juan Morales Visiedo y doña María Morales Abad; hermanos, Francisco y María y demás familia, ruegan a sus amigos que encomienden a Dios el alma del finado y asistan al acto del entierro por lo que les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias.

Todo llega

Los riegos en la zona de Huércal-Overa

Con el primer epígrafe, publica «El Almanzora» de Huércal Overa, el siguiente editorial:

Conforme anunciábamos en nuestro número anterior, han llegado a nosotros algunas noticias de nuestro Canal. Ni son lo extensas que debían ni lo halagadoras que nuestro deseo forjó: pero noticias al fin que nos tranquilizan y saturan de optimismo.

Siguen los levantamientos de planos en el trazado del Canal; sin desechar el proyecto de conducir las aguas a nuestra cuenca por el Saliente, se estudia el pantano de las Bocas de Oria. Así lo atestiguan el sinnúmero de puntos de referencia puesto por los ingenieros en estos sitios y que están permanentes.

Hay gran acopio de material de trabajo que se está haciendo a lo largo del Canal, según nos dice un carrero que hace este servicio. Y por último la conversación que hemos tenido en Chirivel con un señor ingeniero, recientemente nombrado por la División Hidrológica del Sur de España, para diversos trabajos en el Canal. Este señor nos infotma de la satisfación de don Enrique Gomez, por el buen resultado de su actuación en la Federación Hidrológica del Guadalquivir, donde todo han sido facilidades, felicitaciones y estímulos para el gran ingeniero, trabajador incansable, don Enrique Gómez que nos ha tocado en suerte y que día llegará en que podamos demostrarle nuestro agradecimiento.

Por otro conducto hemos tenido la noticia de que este verano vendrán topógrafos para el levantamiento de planos altímetros de esta zona.

Como ven nuestro lectores, todo marcha por sus contados pasos: todo camina, lo lentamente, que parece a nuestra necesidad, pero lo aceleradamente que puede ser en cuestiones de esta importancia.

Día por día, se calma nuestra impaciencia ante los hechos raales que presenciamos. Día por día se nos adentra más la seguridad de que este Gobierno providencial está labrando nuestra felicidad. Por lo pronto recordamos las palabras pronunciadas por el Ministro de Fomento, la primera vez que lo saludamos y que oimos su autorizada palabra: «Ya que el cielo no manda agua, la traeremos nosotros.» Y está permanente su deseo, y en camino todo el enorme tinglado de las grandes obras.

Todo llega si: En esta época de las grandes velocidades circulan muchas cosas en carreta, pero también llegan.

Después de escrito este editorial, recibimos en la prensa de Almería la referencia de las gestiones hechas por la comisión de la capital en su viaje a Madrid, en pro de los intereses provinciales.

He aquí lo que dice nuestro colega «Diario de Almería»: El señor Madariaga acudió ayer al Ministerio de Fomento entrevistándose con el Conde de Guadalhorce.»

«Manifestó a éste, el señor Madariaga que la provincia de Almería anhela que sea pronto un hecho el comienzo de las obras de aprovechamiento de las aguas de los ríos Castril y Guardal, obras que trocarán en productivas considerables extensiones de tierra que hoy permanecen sometidas a un régimen de esterilidad absoluta por la secular escasez de las aguas.»

El conde de Guadalhorce anunció al señor Madariaga que en breve se dará comienzo a la ejecución del magno proyecto: advirtiendo, además el Ministro de Fomento que habíase modificado el emplazamiento de los envases—alguno de los señalados primeramente—por no reunir los terrenos que hubieron de elegirse en un principio las debidas condiciones».

El agobio de asuntos de actualidad y la falta de espacio nos obligan a reducir algunos originales y aplazar otros para números sucesivos.

ra Uvera y de los distintos sectores de la producción y comercio de la provincia, la que deberá estudiar las modificaciónes que proceda introducir en el actual Reglamento, elevándolo a la aprobación de la Dirección general de Comercio y Abastos.

Artículo 8.º El Delegado regio asumirá en nombre de la Cámara y para los parrales de la provincia, la facultad que para la defensa de las plagas del campo se confiere a las Cámaras Agrícolas provinciales en el Real Decreto de 4 de Febrero último.

Artículo 8.º Los asuntos de orden comercial, relativos a la gestión del Delegado regio en los que haya de intervenir la Superioridad, serán elevados a la Dirección general de Comercio y Abastos, y los de orden agrícola a la Dirección general de Agricultura.

Dado en Palacio a 26 de Abril de 1929

ALFONSO

El ministro de Economía Nacional
Francisco Moreno y Zuleta.

Rogamos a nuestros suscriptores que nos comuniquen las deficiencias que noten en el reparto del periódico a domicilio, para corregirlas inmediatamente. El número de nuestro teléfono es el 85.

†

EL SEÑOR

Don José Pozo Rodríguez

falleció en Tetuán (Marruecos), el día 2 de Abril de 1929, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Concepción Ubeda; hijos Francisco, (ausente) Encarnación, Manuel (ausente) y Concepción; su madre política, doña Dolores Santos; hermanos políticos, sobrinos y demás familia

RUEGAN a sus amistades, encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará el próximo día 2 de Mayo, en la Parroquia de Santiago, por lo que les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Cosas de toros

Tarde de cortesías...

Nunca vi toreros más atentos que los que el domingo actuaron en nuestra plaza. Finos, correctísimos, como si fuesen diplomáticos de la tauromaquia, hicieron del anillo salón de conferencias, y de una tarde de toros que el viento amenizaba, tarde de cortesías, que en este caso se llamaron brindis.

Joseito de Granada, brindó su primero al Presidente y a su compañero Rafael Piqueras, y su segundo, desde el centro del anillo, al respetable público.

Gitanillo de Triana II, brindó su primero como obligado trámite al señor Presidente y al matador de toros Julio Gómez «Relampaguito»; su segundo, al empresario don Arcadio Martín Ruiz.

Rafael Piqueras, después de cumplimentar a la Presidencia, brindó su primero a don Jesús de la Riva, y su segundo a todos los asistentes a la corrida.

Tarde de cortesías, en donde cada uno de los matadores procuró ser atento, fino, diplomático, cumpliendo con admiradores y admirados, mientras que el viento soplaba con más fuerza que los mismos toros.

***

Joseito de Granada nos pareció en esta primera actuación un torero enterado, habil, que torea bien con el capote y la muleta y tiene decisión al entrar a matar, aunque no llegue a más.

Estuvo bien en su primero, intercalando algunos muletazos con estilo que se aplaudieron, terminando de un pinchazo sin soltar, otro en lo duro y medio en todo lo alto que mató sin puntilla. Se le ovacionó, dió la vuelta al anillo y hubo petición de oreja.

Con su segundo, y en medio de verdadero ciclón, *Joseito* estuvo valiente con la muleta, siendo superiores cuatro muletazos que se ovacionaron, pasaportando a su enemigo de una estocada alta un poco tendenciosa y un descabello a la segunda. Volvió a escuchar el de Granada otra ovación, dió de nuevo la vuelta al anillo y para él se pidió la oreja que no concedió la presidencia.

En este su segundo toro, *Joseito* dió cuatro verónicas, ajustándose, mandando con el engaño y con mucho arte. Se le ovacionó.

En resumen, una buena tarde para el chico de Granada.

El hermano de *Gitanillo de Triana* dió una magnífica tarde de toros. Con el capote, recordó en muchos lances a Curro, por lo suaves, lo lentos y lo apretados que los dió. Algunos espectadores se permitieron decir que torea mejor que su hermano... ¡Eso nunca!

El mejor que ha toreado con el capote desde que el mundo existe, el que superó al coloso de los colosos, a *Belmonte, el único* ha sido *Curro Puya o Gitanillo de Triana*, como queráis llamarle...

Pepe Vega toreó... ¿para qué decir como toreó, después de que le compararon con su hermano? y estuvo valiente como un jabato y tranquilo y torero toda la tarde con el capote y la muleta.

Mató a su primero de una estocada en lo alto y un descabello a la tercera, escuchando una ovación, mientras que dió la vuelta al ruedo y el público pedía la oreja.

En su segundo, fué cosa seria; igualó el toro en tercios del 3, y en la suerte natural, *Gitanillo* entró a matar despacio, dejándose ver, muy derecho y saliendo por los costillares admirablemente, consumó el volapié de forma magistral, dando una estocada en el hoyuelo de las agujas que, sin puntilla y al medio segundo, tiró patas arriba al de Moreno Santamaría.

Cortó las dos orejas y el rabo y entre clamorosa ovación dió la vuelta al anillo devolviendo sombreros.

***

Una tarde, salimos a la calle llevando en nuestros bolsillos por todo capital una peseta. Un mendigo se acercó y nos pide una limosna cifrando en nosotros todas sus esparanzas. Nos conmovemos, sacamos la peseta y pródigamente la ponemos en manos del mendigo. El mendigo nos llama generosos, espléndidos, hombres de corazón. Al día siguiente, el mendigo nos ve cruzar la calle camino del café; nos pide la limosna; anticipadamente nos llama generosos, buen caballero, alma caritativa... Registramos nuestros bolsillos, y sólo llevamos para tomar café, cincuenta céntimos; nos compadecemos de las miserias que el pobre nos cuenta, y le damos hasta la última moneda de cobre... El mendigo nos mira; piensa en la moneda de plata que esperaba y se cree defraudado... Y este es el caso de Rafael Piqueras...

Si su primer toro, toro de más fuerza y más nervio que sus hermanos, le hubiera cogido enviándolo a la enfermería con una cornada, el cartel del torero no hubiese sufrido la más pequeña alteración, y el idolo, en su pedestal estaría con su aureola de héroe de leyenda... Pero Piqueras no se dejó coger; toreó defendiéndose unas veces, irguiéndose otras, pasándose el toro por la faja en este lance y evitando el embronque en otro lance de peligro, y esto tan lógico, tan natural nadie quiso entenderlo...

Cuando al ceñirse en un lance pareció inevitable la cogida, el público rugió de entusiasmo y ovacionó en el paroxismo del delirio; cuando vió que la tragedia se alejaba, se sintió defraudado.

Dió a su primero una estocada en lo alto un tanto tendida, un pinchazo sin soltar, otro pinchazo hondo, saliendo rebotado y descabelló al 7.° intento.

En su segundo, empleó seis pinchazos y media estocada. Escuchó un aviso...

***

Hace muy pocas noches decía yo a un amigo que Piqueras conoce:

—Cuando los toreros sólo tienen valor, hay que cuidar que el valor no se acabe, y para esto, es preciso comenzar con toros que no tengan fuerza, que no tengan nervio, que a lo sumo, sólo tengan casta; que si cogen no puedan herir; que si no cogen proporcionen el éxito.

Los toros gordos, bien colocados de pitones; toros que por su presencia gustan a los públicos, son malos para los toreros que empiezan, porque generalmente no pueden con ellos, o pueden a fuerza de mucho trabajo y mucha exposición... Y el toro castaño, no me gustabba a mí, precisamente porque tenía fuerza...

***

A mí, no me decepcionó el domingo Piqueras, para mí, sin alcanzar el éxito que de antemano le adjudicaban los que para juzgarle sólo de la pasión echaron mano, estuvo bien, sencillamente bien. Sólo con ver arrastrar sus toros, hizo más de lo que muchos esperaban; que no pocos esperaban la cogida grave, aunque no faltasen ilusos que creyeran que el domingo se consagraba Piqueras como el mejor novillero que pisa los ruedos.

***

El ganado, muy bien presentado, muy igual, muy bravo.

La corrida constituyó un éxito, como lo prueba el que los tres matadores salieron de la plaza en hombros.

***

Se nos dice que el próximo domingo día 5, torearán ganado de Marzal *Joseito de Granada, Gitanillo de Triana II* y Rafael Piqueras.

DANIEL DE NÁJERA

Esponjas. Gamuzas

Las más baratas.
Droguería Palenzuela. Ricardos, 3.
Teléfono, 36.

Dr. RAFAEL ARAEZ
OCULISTA
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA de 10 a 12 y de 3 a 6
PASEO DEL PRÍNCIPE, 79, PRAL.

Compañía Trasmediterránea
BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LINEA ALMERÍA-MELILLA-CEUTA

Llegada a Almería todos los lunes.
Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

LINEA ALMERÍA-MELILLA-ORÁN

Llegada a Almería todos los jueves.
Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

LINEA BARCELONA-AFRICA-CANARIAS
(QUINCENAL)

Llegada a Almería los miércoles 1 15 y 29 de Mayo; 12 y 26 de Junio.
Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LINEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO

Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes.
Salidas para Bilbao, el mismo día, con escalas en Melilla, Ceuta, Sevilla Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, y Pasajes
Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes.
Salida para Barcelona, el mismo día con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.
Para más informes a sus agentes-delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C Boulevard del Príncipe 75.

AZUFRES
SUBLIMADO
DOBLE-CERNIDO
TERRÓN
SULFATO DE COBRE
CALDO CÚPRICO
«CORONA»
AGENCIA MARÍTIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

José Alférez Lirola
MÉDICO ESPECIALISTA
en sífilis, vías urinarias, diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
Navarro Rodrigo, 22

El que anuncia vende

A LOS SEÑORES CURAS PÁRROCOS
FÁBRICA DE ÓRGANOS Y ARMONIUMS
C. Estadella y F. Aznar.--Barcelona
Esta acreditada fábrica ha establecido en Almería un servicio anual para reparaciones, afinaciones, etc. de dichos instrumentos, a precios módicos.—Para avisos, «Santa Cecilia» Almacén de música e instrumentos de uso.
Ricardos, esquina a plaza Urrutia (frente a San Pedro)

Banco Hipotecario de España

PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS, AUNQUE ÉSTÉN HIPOTECADAS, AL 5'50 POR 100 DE INTERÉS ANUAL VENCIDO, AMORTIZABLES DE CINCO A CINCUENTA AÑOS, A VOLUNTAD DEL PROPIETARIO.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, fundado en 1.872, para combatir la usura es el acreedor ideal:

1.°—Porque con el tipo de interés a que opera el prestamista particular, el Banco lleva incluido amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad.
2.°—Porque sólo desea cobrar sus legítimos intereses, y por tanto, no apremia con miras a la posesión de la finca, como suele ocurrir con el préstamo con particulares.
3.°—Porque sus préstamos están exentos para el prestatario del pago del impuesto de utilidades.
4.°—Porque permite el desenvolvimiento de toda empresa agrícola e industrial, así como la obra nueva o la reforma en la propiedad urbana, ajustando el capital del préstamo, que más que hipoteca constituye un censo redimible a voluntad.
5.°—Porque aleja el fantasma de las renovaciones y cancelaciones a plazo corto.
6.°—Porque da valor a la propiedad, legitimando su tasación y haciendo más factible la compra venta de la finca hipotecada

Toda España opera con el Banco Hipotecario

Para informes y detalles de operaciones, que se tramitan con toda actividad reserva, dirigirse al ADMINISTRADOR-
Angel Vizcaino González
Procurador.—Zaragoza, 15.—Almería

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA
CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA
GOLIAT
Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Almería y en el Hotel Continental únicamente el próximo jueves día 2 de Mayo y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres, y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent; de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones eventraciones etc. etc.

HERNIADOS TODOS. Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Almería y en el Hotel Continental únicamente el próximo jueves día 2 de Mayo.

NOTAS. Dicho especialista estará también en Guadix el día 3 en el Hotel Comercio y en Granada el día 4 en el Hotel Suizo, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana, hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona. Unión 13.—CASA TORRENT.

Banco Español de Crédito

Capital: 50.000.000 de pesetas totalmente desembolsado
Reserva: 36.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ 14 Y SEVILLA 3 Y 5, MADRID

SUCURSAL DE ALMERIA

Dirección telegráfica BANESTO — *Postal: APARTADO Núm. 30*

EL 'BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO' ejecuta toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Cuentas de ahorros: *Intereses que abona: 4 por 100 anual, con libreta pagadera a la vista*

Cuentas corrientes: **Intereses que abona:**

A LA VISTA.	2' 1/2 por 100 anual
A 8 DIAS VISTA	3 por 100 anual

Consignaciones a vencimiento fijo: **Intereses que abona:**

A un mes.	3 por 100 anual
A tres meses	3, 1/2 por 100 anual
A seis meses	4 por 100 anual
A un año.	4, 1/2 por 100 anual

Este Banco tiene las siguientes Sucursales en España y Marruecos:

Agreda, Aguilar de Campóo, Aguilar de la Frontera, Aguilas, Albacete, Albaida, Alberique, Alcalá de Guadaira, Alcalá la Real, Alcantarilla, Alcaraz, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Alfaro, Algeciras, Algemesó, Alicante, Almadén, Almagro, Almendralejo, ALMERIA, Almodóvar del Campo, Andújar, Antequera, Aracena, Arahal, Arcos de la Frontera, Archidona, Arjona, Ayamonte, Azuaga, Alcazarquivir, Almansa, Arnedo; Badajoz, Badarán, Baena, Baeza, Bailén, Baza, Belalcázar, Bélmez, Benamejí, Benavente, Benicarló. Beniíayó, Berja, Bujalance, Burgo de Osma, Burriana, Beas de Segura, Balaguer, Barcarrota, Cabeza del Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Callosa de Segura, Canals, Caravaca, Carcagente, Carlet, Carmona, Cartagena, Carrión de los Condes. Casas Ibáñez, Castellón de la Plana, Castro del Río, Castuera, Cazalla de la Sierra, Cazorla, Cehegín, Cervera de Río Alhama, Ceuta, Cieza, Cintruénigo, Ciudad-Real, Coín, Constantina, Consuegra, Córdoba, Crevillente, Cuéllar, Cuenca, Cuevas de Vera, Cullera, Chiclana de la Frontera, Cervera, Cumbres Mayores, Chinchón, Daimiel, Daroca, Don Benito, Dos Hermanas, Doña Mencía, Ecija, Elche, El Carpio, Elda, Enguera, Epila, Espejo, Estella, Estepa, Ejea de los Caballeros, Fermoselle. Fernan-Núñez, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Fuenteovejuna, Fuentesaúco, Fuentes de Andalucía, Fuente del Maestre, Gandía, Getafe, Granada, Guadulajara, Guádix, Guareña, Gallur, Hellín, Hinojosa del Duque, Huesca, Huelva, Huéscar, Herencia, Huércal Overa, Herrera, Infantes, Isaba, Isla Cristina, Jaén, Játiva, Jerez de los Caballeros, Jerez de la Frontera, Jijona, Jódar, Jaraiz de la Vera, Jérica, La Carolina, La Línea, Larache, Lérida, Linares, Lodosa, Logroño, Lopera, Lora del Río, Lucena, Lumbier, Llerena, Los Santos de Maimona, Lebrija, Ledesma, Málaga, Malagón, Mancha Real, Manzanares, Marcilla, Marchena, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Medina-Sidonia, Melilla, Mérida, Miajadas, Milagro, Montijo, Montilla, Montoro, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Morella, Motilla del Palancar, Mula, Madridejos, Montellano, Nájera, Navalcarnero, Navalmoral de la Mata, Navalmorales (Los), Novelda, Nules, Navas de San Juan, Ochagavia, Oliva, Olvera, Onda, Onteniente, Orihuela, Osuna, Oropesa, Palencia, Palma del Condado (La), Palma del Río, Pamplona, Pego, Peñafiel, Peñarroya-Pueblonuevo, Porcuna, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Puertollano, Puebla de Sanabria, Requena, Roda de Andalucía (La), Ronda, Roda (La), Rute, Ricla, Sagunto, San Clemente. Sanlúcar la Mayor San Martín de Valdeiglesias, Santisteban del Puerto, Santo Domingo de la Calzada, Segorbe, Segovia. Sevilla, Sigüenza, Socuéllamos, Solana (La), Sonseca, Soria, Sueca, San Lorenzo del Escorial, Tabernes de Validigna, Talarrubias, Talavera de la Reina, Tarazona, Tarifa Tembleque, Teruel, Tetuán, Toledo, Tomelloso, Toro, Tortosa, Torrijos, Totana, Trujillo, Tarancón, Taueste, Ubeda, Ubrique. Utrera, Valencia, Valdepeñas, Valverde del Júcar, Valladolid, Vall de Uxó, Vélez-Málaga, Vera de Bidasoa, Villacañas, Villacarrillo, Villada, Villa del Río, Villajollosa, Villafranca de los Barros, Villalón de Campos, Villamartín, Villanueva del Arzobispo, Villanueva de Castellón, Villanueva de Córdoba, Villanueva de la Serena, Villarreal, Villarrobledo, Villena, Viso de los Pedroches, Valverde del Camino, Vitigudino, Villanueva del Duque, Vélez-Rubio, Yébenes, Zafra, Zamora y Zaragoza.

BANCOS FILIALES: BANCO DE BURGOS, Burgos — BANCO GIJONES DE CREDITO, Gijón.

HORAS DE OFICINA: de 10 de la mañana a 2 de la tarde, todos los días laborables

Diego Vázquez
Real, núm. 79.--Almería
Transportes - Aduanas
CORRESPONSALES
Barcelona.—Transportes Monller, Parque, 1.
Valencia.—Arturo Almenar, Muelle, 23. Grao.
Alicante.—Francisco Vizcontí Morata.
Cartagena.—José Sánchez Paredes.
Málaga.—Martín y Macías, Marín García, 16.
Cádiz.—Baquera Kusche y Martín, Muelle Comillas.

SASTRERIA HERRADA
Extenso surtido
en géneros para la presente temporada.
Plaza Canalejas, 4
Sucursal: Real, 2
ALMERIA

GUILLERMO VERDEJO
MÉDICO
Asistencia a partos
GERONA, 10

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. MARTES. — Santos Catalina de Serna, vg.; Eutropo, ob., Amador, Afrodisio, Lorenzo, pbs.; Santiago, dc.; Sofía, vg.; Mariano, Máximo, Pedro, Luis, mrs.; Severo, Donato y Encorvaldo, obs.

La Misa y oficio divino son de Santa Catalina con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA MIERCOLES.—Stos. Felipe y Santiago el Menor, aps.; Jeremías, pf.; Orencio, Paciencia, Segismundo r. y Andeolo, sdo. mrs.; Amador y Asafo, ob.; Walburga, vg.; Peregrino, cfs.; Grata, vd.

La Misa y oficio divino son de San Felipe y Santiago, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en San Sebastián.

Se manifiesta a las nueve; la Misa cantada es a las diez; a las once y media otra rezada y el ejercicio de la reserva a las seis de la tarde.

A SANTA CATALINA DE SENA.—Hoy, festividad de ésta Santa, se celebrará en su honor los siguientes cultos en la Iglesia de Santo Domingo: A las ocho y media Misa solemne y Comunión, en la que oficiará el señor Visitador de la V. O. T. de San Francisco.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario con Letanía cantada, Himno Sermón que predicará el P. Fr. José Cerro, O. P., Salve y Reserva. Terminada ésta, se dará la absolución Papal.

MES DE MAYO.—Mañana comienza el piadoso ejercicio de las flores pudiéndose ganar 300 días de indulgencia cada vez por la devoción del mes y plenaria al fin, ya se haga en público o en privado.

Si se reza el Rosario delante del Santísimo Sacramento, expuesto o reservado, se gana indulgencia plenaria cada vez.

Mañana, (D. m.) anunciaremos estos cultos.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Noticias

Se alquila

un espacioso almacén en el Parque de Alfonso XIII.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se alquila un almacén

en la Rambla de Belén.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Sombreros de paja

Los últimos modelos a precios baratísimos se han recibido CASA ROSALES. Tiendas, 4.

Vitamín Fruit Puré

Deben tomarlos los adultos y ancianos. Venta en comestibles y farmacias.

Caída desgraciada

Ayer fué ingresado en el Hospital provincial, José Doña López de 43 años, a quien se apreció fractura completa de la clavícula izquierda que se produjo al dar una caída en el pueblo de Tabernas cuando iba montado en un mulo.

Fué trasladado a nuestra capital en un automóvil.

Pisos y almacenes

Amplios y baratos en casa nueva Puerto Viejo.—Razón, Garaje Inglés.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 48 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «María R», de Motril, con carga general.

—Idem idem «Cabo Sacratif», de Motril, con idem idem.

—Idem idem «Mannel Espalfu», de Melilla, con idem idem.

—Idem idem «Vilafranca», de Vilanueva y Geltrú, con idem idem.

—Idem italiano «Rapallo», de Barcelona, con gasolina.

—Idem español «Río Cabriel», de Cullera, con idem idem.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «María R», para Barcelona, con carga general

—Idem idem «Cabo Sacratif», para Cartagena, con idem idem.

—Idem idem «Vilafranca», para Algeciras, con cemento.

—Idem idem «Río Cabriel», para Melilla, con carga general

Idem italiano «Annina», para Rotterdam, con mineral.

De interés para los navegantes

La revista oficial «Aviso de los Navegantes», inserta los siguientes avisos:

En Anión de Cabo de Gata (Almería), han dado comienzo los trabajos de calamento de una almadraba, que lleva por nombre el lugar de su emplazamiento.

—Han quedado caladas las almadrabas denominadas Celabardina de Cope, situada en Punta Cope, en las proximidades de Agullas, y Punta de Isla, en las proximidades de Cádiz.

El extremo de la ribera de fuera de la primera de estas almadrabas, quedará marcado de día, por una bandera blanca con una P en negro en su parte central y de noche, con una luz blanca, fija.

—El mar ha arrastrado la boya negra que indicaba la posición de los cables telegráficos franceses en la parte Este de la rada de Tánger.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa núm. 327 del año 1928 del juzgado del distrito de la Audiencia por el delito de robo.

Abogado, señor Caparrós.

Procurador, señor Salmerón.

Sección segunda. Causa núm. 35 del año 1928 del juzgado de Cuevas por el delito de violación.

Abogado, señor Jaramillo.

Procurador, señor Villaspesa Quintana.

Para mañana

Sección primera. Causa número 247 del año 1928 del juzgado del distrito de la Audiencia por el delito de hurto.

Abogado, señor García Briet.

Procurador, señor Salmerón.

Causa núm. 288 del año 1928 del juzgado del distrito de la Audiencia por el delito de lesiones.

Abogado, señor Pérez Burgos.

Procurador, señor Fernández Burgos.

Los juicios de ayer

En la Sala segunda se vió ayer la causa señalada por el delito de coacciones.

Sentencias

La Sala segunda ha dictado sentencia condenando a José Reche Sola como autor de un delito de tenencia ilícita de armas a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cien pesetas de multa.

La misma Sala ha condenado también a Modesto García García como autor de un delito de estafa a la pena de tres años de reclusión y 2 750 pesetas de indemnización.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

El del sábado publica:

Instrucciones para el concurso de aspirantes sin sueldos de guardias segundos del Cuerpo de Seguridad.

—Circular gubernativa anunciando la autorización o prohibición de las películas que se expresan.

—Idem idem anunciando la información pública sobre el ante proyecto de Puerto pesquero.

—Idem idem citando para la designación de peritos a los interesados en la expropiación de fincas en Enix para las obras del tramo primero, trozo cuarto, de la carretera de Roquetas-Alicún.

—Extracto de acuerdos de la Diputación (sesión del 20 de Febrero).

—Requisitorias y edictos, entre estos, los anuncios de las vacantes que siguen: profesora en partos en Zurgena; practicante en Felix; profesora en partos también de Felix; inspector veterinario en este mismo pueblo e inspector veterinario en Vélez Rubio.

¡La exportación a colombia

Aún cuando los exportadores españoles se preocupan de los mercados hispano americanos, sin duda no han prestado la debida atención al mercado de Colombia.

Es verdaderamente lamentable el olvido que de los productos españoles se va teniendo en aquel país Hasta el aceite está siendo eliminado por el aceite norteamericano y sería necesario que alguien se preocupase de esto y pusiera el remedio adecuado que seguea mente, lo tiene.

A pesar de que la población colombiana se compone en su mayor parte de negros, se consumen grandes cantidades de conservas, legumbres y frutas. Todas las semanas llegan de California, después de quince días de travesía, vapores cargados de manzanas, naranjas, uvas, ciruelas, etc. y regresan cargados de plátanos. Allí se venden estas frutas a 25 y 30 centavos la libra (la peseta vale aproximadamente 17 centavos), siendo también de gran consumo la sal blanca para mesa en saquitos que pesan una libra y se venden a 15 centavos. La mantequilla y la leche condensada son asimismo artículo de mucho consumo; la mantequilla del país, muy mala y sucia, vale 50 centavos la libra y la del Norte se cotiza al peso la libra.

Todas las firmas exportadoras españolas que estén interesadas en aquel mercado pueden dirigirse al Centro Internacional de Intercambio, PL. Urquinaona, 11, Barcelona, en donde les facilitarán todos los datos que sobre este asunto se han recibido de la Delegación general de dicha institución en Colombia.

LA "GACETA"

Madrid, 29 4 tarde.

La «Gaceta» de hoy, lunes, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ordenando que la asignatura de Terminología científica e industrial y artística pase a constituir el primero de los grupos de asignaturas del Bachillerato elemental.

Idem que los alumnos del primer año de Bachillerato podrán examinarse, ordinaria o extraordinariamente, de dicha materia.

—Designando la Comisión interministerial que informará al Gobierno sobre las condiciones en que se desenvuelven el trabajo y la vida de los mineros en «Tharsis» (Huelva).

—Nombrando el Tribunal de oposiciones en turno libre para la cátedra de matemáticas de varios Institutos, entre ellos los de Santiago, Las Palmas y Ferrol.

—Concediendo mil pesetas a la Biblioteca circulante de Turón.

Para anuncios en este periódico

Espronceda, 4-duplo. EMPRESA ANUNCIADORA TELEFONO 31.122 MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas pofesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio.

PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLETAMENTE GRATUITO

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(Antes A. López y Compañía)
Vapores Correos Españoles

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Mayo el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Santiago de Cuba, Habana y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 22 de Mayo el nuevo y rápido vapor

Marqués de Comillas

con escala en Cádiz y Canarias.

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 2 de Mayo, el magnífico vapor BUENO AIRES.

con escalas en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura 3, bajo.

Carmen Espinar
MODISTA
Plaza de Vivas Pérez, 1, (antes Bermudez).—Almería.

PIEL Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Úlceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19, Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 y 5 pesetas envase según tamaños.

PARA comprar con economía garantía y calidad FERRETERIA EL "YUNQUE" Puerta de Purchena

Registro de Patentes de invención e introducción
Marcas, Nombres comerciales, etc.
Braulio Helguera Ortiz
INGENIERO INDUSTRIAL
Agente Oficial de la Propiedad Industrial
OFICINA CENTRAL
MADRID
Avenida de Pi y Margall, 5, 3.° izquierda.
Registros en España y en el Extranjero TELÉFONO 18621 Pidan la tarifa Oficial :: ::
Representante para Almería y su provincia
José Santisteban Rueda
Alvarez de Castro, 8, ALMERIA.-Teléfono núm. 272

Compagnie Générale Trasatlantique
Línea directa a Nueva York
Saldrán de VIGO los siguientes vapores:
23 de Mayo Vapor De LA SALLE
11 de Junio » NIAGARA
5 de Agosto » LA BOURDONNAIS
26 de Agosto » ROUSSILLON
Advertencia muy importante:
Unicamente se expedirá billete de pasaje:
1.° A los súbditos americanos.
2.° A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
3.° A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.
Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.
PRECIOS DE PASAJE: Cámara, desde dólares 135 tercera clase, ptas. 545'10 y ocho dólares de impuesto americano.
¡Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan comprometido el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación.-Para más informes dirigirse a los Agentes de Vigo, ANTONIO CONDE HIJO, (Apartado número 14.)

Sastrería Extenso y variado surtido en pañería para la presente estación en CASA GÓMIZ Tiendas, 19.

Administración de Correos

Horas de Servicio con el público

Lista (Poste Restante). De 9 a 10'3 de 14 a 15.

Apartados (oficial y particular).—De 9 a 10'30, de 14 a 15, y de 19 a 20.

Reclamaciones. De 9'30 a 10'30. (Los domingos no hay servicios).

Certificados, Valores y Paquetes Postales. Imposición de certificados y valores: De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, y de 14'30 a 15'30.

Entrega de Pliegos de Valores declarados. De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, de 14'30 a 15'30, y de 17 a 17'30

Paquetes Postales: Imposición y entrega: 10'30 a 11'30.

Giro Postal. Imposiciones. De 8'30 a 12. Los domingos y fiestas notables: De 8'30 a 10.

Lista del Giro Postal. De 9'30 a 11 Los domingos: de 9'30 a 10'30.

Motores Crossley de fama mundial
PARA ACEITE, GAS, GASOLINA ETC.
PRECIOS REDUCIDOS MILES DE REFERENCIAS EN ESPAÑA
GASÓGENOS PARA LA INDUSTRIA.—DETALLES GRATIS
Motores Crossley S. A. E., Apartado 584. Avenida del Conde de Peñalver, 1.—MADRID
DON VICENTE AZNAR Conde Offalia, 30 ALMERIA

CALLOS?
No sufra Vd. de *callos, juanetes, ojos de gallo y verrugas.* Use el patent en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.
UNGUENTO MAGICO
yHay muchas imitaciones. Exigid
UNGUENTO MAGICO
Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo 2 pesetas. *Farmacia PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.*

CALLICIDA PIZÁ
Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.
1,25 pesetas en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Heridas, Cortaduras, Desgarros, Quemaduras, Llagas, Sabañones
se curan rápidamente con el poderoso antiséptico alemán
Tafetán líquido Cura-Heridas "JEIL" (Marca registrada)
(Tubo encarnado) PRECIO: UNA PESETA el tubo
Suprime parches y vendas, permitiendo lavarse y mover la parte dañada sin dificultad alguna. ÚNICO remedio que tiene estas propiedades.
EXIGID MARCA "JEIL" Y TUBO ENCARNADO
CHEMISCHE FABRIK HENRY COHRS. - HANNOVER
Representante general: H. SALLES BARBARÁ, Apartado 199 - BARCELONA
VENTA: Principales Centros de especificos, Farmacias y Droguerías de España
Representante para Almería y provincia: F. FERNANDEZ BLANES, Regocijos, 28.—ALMERIA.

¿No tiene usted noticia todavía?
Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la perdición de muchos jóvenes ¡quién sabe si la perdición de alguno de su propia amilia! Medítelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.°. Madrid (10).
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Don
domiciliado en
calle núm.
provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 80 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.
Firma (bien legible)

"La Independencia"
puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos:
GRANADA: Librería Ganivet, Reyes Católicos, 24.
MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas).
MURCIA: Kiosco de «La Verdad», (junto a la Catedral).
MELILLA: Librería de los señores Bolx Hmos., Alfonso XIII, 23.

Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías que luego nos reclaman los autores.
Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener correspondencia sobre el asunto

"LA INDEPENDENCIA"

Precios de suscripción

En Almería, un mes	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre	6'00 »
Extranjero un trimestre	15'00 »
Número del día	0'10 »
Número atrasado	0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Lea V. todos los días "La Independencia"